EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 24 DE MAYO DE 2024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

****

ASISTEN:
Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, Dª María del Pilar Pintor Alonso, Dª Susana Pérez Custodio, Dª Juana Isabel Cid Vadillo,Dª Paula Conesa Barón, Don Jorge Juliá Aguilera, Dª Jessica Rodríguez Espinosa, Dª María Solanes Mur.

Sres. Concejales: Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.
Sr. Interventor de Fondos Acctal.: D. Antonio Vera Tapia
Sra. Oficial de Actas: Dª Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2024.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/39 emitida por la intervención de fondos, COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, por un importe de 10.120,89 €.

2.2.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/40 emitida por la Intervención de Fondos, OTROS PROVEEDORES, por un importe de 564.983,02 €.

2.3.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/41 emitida por la Intervención de Fondos, PROVEEDORES MENORES DE 1.000,00 €, por importe de 7.166,62 €.

2.4.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/42 emitida por la Intervención de Fondos, EMPRESAS DEPENDENCIA SOCIAL, por importe de 756.505,74 €.

2.5.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/43 emitida por la Intervención de Fondos, RENTING, por importe de 33.313,02 €.

2.6.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/44 emitida por la intervención de fondos SUMINISTROS BASICOS, por un importe de 392.828,70 €.

2.7.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/45 emitida por la intervención de fondos, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, por importe de 1.536,16 €.

2.8.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/46 emitida por la intervención de fondos, EMPRESAS DE SERVICIOS, por importe de 1.089.033,15 €.

Código Seguro De Verificación	qq+nUIFst944Wl/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/05/2024 15:50:26
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/05/2024 09:36:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

2.9.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/47 emitida por la Intervención de Fondos, OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS, por importe de 8.333,52 €.

2.10.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/48 emitida por la Intervención de Fondos, INVERSIONES, por importe de 28.796,62 €.

2.11.- Aprobar relación de cuentas y facturas, S/2024/49 emitida por la Intervención de Fondos, NEXT GENERATION ALGECIRAS EN VERDE, por importe de 1.483.870,72 €.

2.12.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/50 emitida por la Intervención de Fondos, MANTENIMIENTO, por importe de 1.465,62 €.

2.13.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/51 emitida por la Intervención de Fondos, PROYECTO EL MURO, por importe de 3.232,44 €.

2.14.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/52 emitida por la Intervención de Fondos, ELECCIONES, por importe de 6.865,84 €.

2.15.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/53 emitida por la Intervención de Fondos, IDAE, por importe de 16.758,50 €.

2.16.- Aprobar relación de cuentas y facturas S/2024/54 emitidas por la Intervención de Fondos, SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN, por importe de 22.915,11 €.

2.17.- Aprobar pago a justificar por gastos VARIOS Y VISITAS LEGION SEMANA SANTA 2024 expedido a nombre de Don J.L.F.V., por importe de 11.681 €.

2.18.- Aprobar pago a justificar por gastos varios y VISITA REGULARES SEMANA SANTA 2024 expedido a nombre de Don A.P.C., por importe de 9.196,25 €.

2.19.- Aprobar propuesta de asistencia a la actividad formativa "Gestión de subvenciones en las entidades locales" de la empleada municipal doña Y.C.D.

2.20.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para renovación del carnet de conducir del empleado municipal don F.R.C.

2.21.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para prótesis dental del empleado municipal Don J.G.C.

2.22.- Aprobar solicitud de ayuda según Convenio para prótesis dental del empleado municipal don J.A.V.T.

2.23.- Aprobar convocatoria de un puesto de trabajo de Adjunto a Jefe de Servicio para la Delegación de Urbanismo (Unidad Disciplina Urbanística).

2.24.- Aprobar convocatoria de un puesto de trabajo de Capataz de Cultura para la Delegación de Feria y Fiestas.

2.25.- Aprobar convocatoria de un puesto de trabajo de Adjunto a Jefe de Negociado para la Delegación de Feria y Fiestas.

2.26.- Aprobar Convenio de colaboración con la Fundación Acción contra el Hambre para la ejecución del programa Proyecto Vives Algeciras 2024, para la realización de los programas Escuela de Empleo Algeciras 2024 y Vives Emprende Joven Algeciras 2024, por importe de 40.000 €.

2.27.- Aprobar Solicitud de transmisión de la parcela nº 7 del mercadillo semanal.

2.28.- Aprobar Solicitud de transmisión de la parcela nº 93 del mercadillo semanal

2.29.- Aprobar Solicitud de transmisión de la parcela nº 118 del mercadillo semanal.

2.30.- Aprobar Solicitud de transmisión de los puestos nº 4 y 5 del interior del Mercado Ingeniero Torroja.

PUNTO TERCERO.- <u>ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</u>

3.1.- Aprobar solicitud de autorización para portar publicidad exterior en el vehículo de autotaxi licencia municipal número 17.

PUNTO CUARTO.- <u>AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.</u>

4.1.- Aprobar Compensación por kilometraje para personal de la Delegación de Deportes en el periodo de Enero a Marzo de 2024, por importe de 651,70 €.

4.2.- Aprobar Convenio a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y Wazari Sport para la realización del programa municipal "Vida Saludable", por importe de 17.000 €.

4.3.- Aprobar Convenio entre la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento y el Club Atletismo "Bahía de Algeciras", para el desarrollo de escuelas deportivas y juegos municipales durante el ejercicio 2024, por importe de 12.270 €.

PUNTO QUINTO.- <u>ASESORÍA JURÍDICA.</u>

5.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Algeciras en el Procedimiento Abreviado 43/2024 interpuesto por Servicios Garancruz Integrales, S.L. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2024/ceu_03/002620.

PUNTO SEXTO.- <u>ASUNTOS QUE SE DECLARAN DE URGENCIA.</u>

No se trató ningún asunto con este carácter.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	qq+nUIFst944Wl/RuGu1Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	24/05/2024 15:50:26
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/05/2024 09:36:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		